

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2023

A las quince horas con tres minutos del 24 de agosto de 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **tercera sesión extraordinaria urgente**, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo a los recursos de revisión número REV-007/2023 y su acumulado REV-008/2023, promovidos por el ciudadano José María Martínez Martínez y Jaime Hernández Ortiz, representante del partido político Morena.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las quince horas con tres minutos del 24 de agosto de 2023, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocadas y convocados.

Le pido a la encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, verifique si hay quorum.

Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Le informo que se encuentran presentes: la maestra **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, el maestro **Miguel Godínez Terríquez**, la licenciada **Brenda Judith Serafín Morfín**, y la maestra **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.



Así mismo, contamos con la presencia de los representantes de los partidos políticos, el licenciado **Luis Alberto Muñoz Rodríguez** del PAN; el ciudadano **Héctor Manlio Martel Gámez** del Partido Revolucionario Institucional; el licenciado **Felipe Robles Herrera** del Partido del Trabajo; el licenciado **Ricardo Ramírez Aguilera** de Movimiento Ciudadano; el licenciado **Jaime Hernández Ortiz** del partido Morena; el licenciado **Diego Alberto Hernández Vázquez** del partido Hagamos; así como el licenciado **Enrique Lugo Quezada** del partido Futuro; y la de la voz **Catalina Moreno Trillo**, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva de este órgano colegiado.

Hay quorum, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias.

Se declara, entonces, formalmente instalado este órgano colegiado, por favor, continúe con la sesión.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Hola, para informar que estoy aquí presente, Moisés Pérez Vega.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias consejero. Por favor, encargada.

Tu micro, encargada.

Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: El segundo asunto listado para esta sesión, es la *aprobación del orden del día*.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo a nadie que desee hacer uso de la voz, en primera ronda.

Por lo tanto, dado que no existen consideraciones en torno al orden del día; le solicito, por favor, a la encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.



Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: Con gusto.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	6		

Aprobado por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias encargada de despacho. Continúe con la sesión, por favor.

Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: Consejera presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del documento relacionado con el asunto listado en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos resolutivos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración la dispensa recién formulada por la encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva.

¿Alguien tiene alguna consideración al respecto?

No veo que nadie tenga ninguna consideración al respecto. Por lo tanto, secretaria, le solicito, por favor, consulte en votación nominal también, si se aprueba la dispensa por usted misma formulada.



Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: Con gusto presidenta, pero antes de continuar, quiero informarle que se acaba de incorporar a la sesión, el ciudadano **Jorge Arturo Villa Hernández** del Partido de la Revolución Democrática y el ciudadano **Javier García Mendoza** del Partido Verde Ecologista de México.

Y, continúo con lo solicitado.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la solicitud de dispensa en los términos planteados. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	6		

Aprobado por unanimidad, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias encargada del despacho, por favor, continúe con la sesión.

Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: El punto número 3 del orden del día, corresponde al *proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo a los recursos de revisión número REV-007/2023 y su acumulado REV-008/2023, promovidos por el ciudadano José María Martínez Martínez y Jaime Hernández Ortiz, representante del partido político Morena.*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias. Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: Con gusto.



Primero. Se confirma la resolución de medidas cautelares RCQD-IEPC-009/2023, emitida el 13 de julio por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto Electoral, dentro del procedimiento sancionador ordinario PSO-QUEJA-009/2023, en los términos de la presente resolución.

Segundo. Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.

Tercero. Infórmese al Tribunal con copia certificada de la presente resolución, así como copia certificada de las notificaciones realizadas a las partes.

Cuarto. En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de resolución mencionado.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, tiene el uso de la voz en primera ronda, adelante.

Representante de partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Gracias, buenas tardes a todos.

Bueno, pues expresar, en primer término, algunas consideraciones en relación con este resolutivo, y antes de hacer algunas consideraciones, preguntaría ¿en qué carácter se encuentra suscribiendo este acuerdo la directora jurídica?

Dado que el secretario ejecutivo, pues no sé a qué se debe su ausencia, pero de acuerdo al Reglamento Interior del Instituto Electoral, obedezca a sus ausencias.

Entonces, esta ausencia no sé ¿es justificada? ¿hubo línea para que no firmara o que firmara? ¿se negó?, no quiso estar

A estas alturas de este proceso electoral, todo resulta en términos de un sospechoso político.



Entonces, simplemente pues quiero preguntar ¿ya renunció? ¿se retiró? ¿está enfermo? ¿se ausentó, no quiso firmar? Preguntaría eso.

Entonces, en lo siguiente, ya pasando directamente un poco, ni siquiera en el fondo, porque, pues, leyendo el, pues en gran medida su contenido, pues observo que finalmente casi todo nos dicen que sí tenemos razón, están de acuerdo con nosotros, que el partido no puede ser vinculado, bla, bla, bla; pero, sin embargo, ustedes resuelven y confirman unas medidas cautelares.

Yo lo que quiero señalar en este contexto, son dos cosas.

Primero, el INE y claramente ante esta situación que se ha, digamos, realizado en los últimos, desde prácticamente el último año, a raíz de la participación de corcholatas, tanto del partido Morena como del Frente Amplio, pues como bien lo dijo el INE en su momento, existen nuevas realidades políticas que no pueden ser reguladas, ni pueden ser alcanzadas por ningún acuerdo o determinación jurídica previa.

Esto significa, pues de que, ya lo he estado observando, por ejemplo, a nivel, en el INE, situaciones parecidas o análogas, no se han tomado medidas cautelares contra, prácticamente ningún pre-aspirante, de ningún pre-pre-aspirante, valga la expresión, en contra de Morena, ni tampoco en relación con el Frente.

Entonces, nos encontramos entre nuevas realidades políticas y, por lo tanto, yo lo que quiero decir es que esta determinación, de esta resolución, me parece, pues que obedece, más que nada, a una línea que está impulsada directamente por el Gobierno del Estado, y concretamente, a lo cual se presta este Instituto.

Lo digo con todo respeto, porque parece que luego hay cierto prurito ahí de que cómo es posible que yo atente contra la autonomía y la independencia del Instituto, pero me queda claro que en términos, porque aquí estamos en una situación para determinar o acordar o proponer o sugerir lo mejor para todos los procesos político-electorales del estado, por lo tanto, me queda claro que todo obedece, finalmente, a una intención política, aquí es lo que observo en esta situación y lo que veo del fondo.

Y, por eso, que quiero concluir que mi observación, señalando concretamente de que me parece, no me parece coincidente, sino que, más bien me aparece como producto de una



determinación y una línea política impulsada por el Gobierno del Estado, directamente por el partido en el Gobierno del Estado, directamente por Movimiento Ciudadano, intentar acotar a cualquier forma y de cualquier manera a toda la, a todos los actores políticos de nuestro partido.

Concretamente, a mí me parece, y esto lo ubico en el contexto en que estamos, me parece que este es un acto desesperado de Movimiento Ciudadano, por acotar la participación de nuestro partido que ha ido creciendo y que, según las últimas estadísticas, pues prácticamente a estas alturas y prácticamente a más de ocho meses, casi ocho meses del próximo proceso electoral, pues nuestro partido se encuentra en empate técnico y posiblemente gane a la gubernatura.

Eso es lo que motiva al desesperado Enrique Alfaro, a buscar un acuerdo ya con el Frente Amplio y concretamente intentar ir juntos aquí en Jalisco, con el PRI, el PAN y el PRD, los cuales, pues están gozosos y contentos, porque se tome esta determinación por parte del Instituto Electoral.

Yo, finalmente digo, pues no nos preocupa, nosotros, lo vuelvo a repetir, porque lo hemos dicho constantemente, a nuestro partido es un partido nuevo, creciente, está aprendiendo muchas cosas, va por la ruta de la institucionalización y, desde luego, todo lo que ustedes hagan o digan finalmente lo acataremos, lo respetaremos y, en su momento, lo impugnaremos si tenemos que impugnarlo.

Por mi parte, yo quiero decir que, con toda claridad, que, pues esto obedece claramente a una consigna política, y bueno, pues ya veremos, ya nos veremos en las urnas el próximo junio del año que entra. Muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted señor representante del partido político Morena, Jaime Ortiz.

Me refiero a su planteamiento en torno a la ausencia del secretario ejecutivo, efectivamente, se encuentra en ausencia ante una falta justificada y para ello se encuentra como encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, la directora jurídica, tal como lo establece en nuestra normatividad interna.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?



No veo a nadie, salvo que no alcance a ver a alguien en pantalla.

En segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, le solicito, por favor, someta a votación este punto del orden del día, en votación nominal, por favor.

Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: Con gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza. Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.

Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.



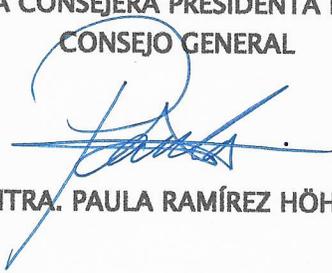
Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne: A favor.

Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Catalina Moreno Trillo: Consejera presidenta, el proyecto de resolución se aprueba por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva.

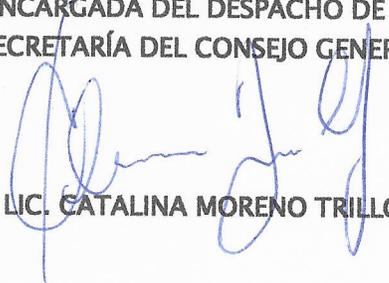
Y, en virtud de que no hay asuntos adicionales que tratar el día de hoy en esta sesión extraordinaria, la damos por concluida, siendo las quince horas con dieciséis minutos de este mismo 24 de agosto de 2023. Tengan todas y todos, una buena tarde, un excelente día.

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL



MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL

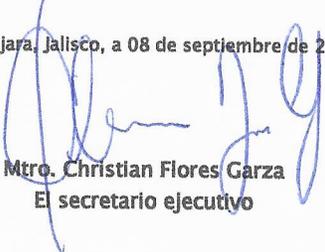


LIC. CATALINA MORENO TRILLO

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente:
https://www.youtube.com/watch?v=e1_ILaQWc0k&t=499s

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **nueve** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **tercera sesión extraordinaria urgente** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés** y aprobada en la **décima segunda sesión extraordinaria** celebrada el **ocho de agosto de dos mil veintitrés**.

Guadalajara, Jalisco, a 08 de septiembre de 2023



Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo

